ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	342-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En la hoja de ruta con corte al 20 de agosto del 2020 identifiqué la población me fue asignada, entre ellos: 31 Activos 2 ausentes 1 culminado 3 IPB Total:37 personas en Reincorporación y Reintegración. Se realiza la actividad del mes por medio telefónico a 28 PR. Se realiza atención a 3 PPR por medio telefónico. Se le registra inasistencia a 2 PR que se encuentran ausentes. Se verifica el estado de las PR en la hoja de ruta con el objetivo de identificar la población que se encuentra activa en Medellín - GT Antioquia Chocó y quienes han efectuado traslado de GT. Se referencian el 06 de agosto a 18 PR para asesoría con el Fondo Nacional del Ahorro en el marco de la estrategia de vivienda.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se diligencian 13 fichas de menores de edad de decreto 899 en el SIR, alimentando las acciones realizadas durante el mes de julio. Se realiza en concepto de Reintegración inicial y se aplica el instrumento Línea Base al Joven desvinculado Yercistenblainer Moreno guerrero quien se encuentra realizando el transito del ICBF a la ARN. Se realiza acompañamiento y explicación al joven desvinculado Néider Fernando Gomez Giraldo con el fin de que él decida si desea continuar el Reintegración o ingresar al proceso de Reincorporación. Se envía certificación bancaria del Joven del programa "Camino Diferencial de Vida" Leonel Suarez Valencia quien se encuentra bajo protección del ICBF y va egresar el próximo de la Casa de Protección Construyendo Sueños. Se realiza remisión al área jurídica de dos jóvenes desvinculados para realizar ingreso irregular a la ARN: Kevin Ramirez Contreras y Breiner Daniel Lopez Vasquez.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se realiza la actualización el SIR del registro de ubicación de 9 PR en el mes de agosto. Se realiza remisión al jurídico de dos jóvenes desvinculados para realizar ingreso irregular a la ARN: Kevin Ramirez Contreras y Breiner Daniel Lopez Vasquez. Se realiza el primer taller de tránsito del ICBF a la ARN de con 12 jóvenes desvinculados de la casa de protección "Construyendo Sueños" Se realiza el primer taller con el joven desvinculado Anthony Andrey Quintero Jaimes quien se encuentra en proceso de restablecimiento de derechos en Hogares Claret. Se realiza el primer taller con la joven desvinculada Nervita Martinez Tegaiza quien se encuentra el proceso de restablecimiento de derechos en la Casa de la Divina Providencia. Se realiza el primer taller con el joven desvinculado Yefer Arnulfo Mosquera Mosquera. quien se encuentra en proceso de restablecimiento de derechos en Hospital Mental.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realiza solicitud medica el joven del programa "Camino diferencial de Vida" Juan Diego Callejas Chavarría. La cita fue programada para el miércoles 18 de agosto. Se envía oferta para los cargos de Ayudante de producción para Colcafe y Auxiliar de servicios generales por medio de lista de difusión los 27 PR. Se Realizó la revisión de estado de afiliación en el ADRES los 30 PR asignados: 1 ausente se encuentra retirado, 2 se encuentra activos por estado de emergencia y 27 están activos Se adjunta al SIR el documento de identificación y soporte la vinculación a salud de la Joven del programa "Camino diferencial de Vida" Anggie Paola Graciano. Se realiza por medio electrónico la solicitud de por portabilidad y en la página de la EPS Savia Salud se pide el traslado de Ituango a Medellín a la Joven del programa "Camino diferencial de Vida" Anggie Paola Graciano. El numero de la solicitud es 93842.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza acompañamiento y gestiones para el cambio de proceso en el estado de Reintegración del joven del programa "Camino diferencial de Vida" Fradinson Arley Rueda Jaramillo. Debido a este cambio se puede programar su asignación única y la renta básica. Se realiza teleconferencia con Magdalena Gonzalez de la verificación de la ONU, Regional Medellín sobre los 14 jóvenes del programa de Camino diferencial de vida que se encuentra en el Área Metropolitana. Se envía información el 09 de agosto a los cinco nuevos jóvenes del programa camino diferencial sobre la importancia de estar pendiente de la notificación electrónica que va llegar de la OACP y si caso de llegar el documento verificar que sus datos de identificación y otros estén correctos. (60-00968, 60-05509, 60-13268, 60-00058 y 60-05465). Se referencia a la PPR Yeni Samanda Mosquera Lucuara para asesoría de BIE con la Profesional Ana Lucia Caballero. Se matricula en el modulo de FA en Administración Pública en la Escuela de Administración Pública de Medellín. Se realiza seguimineto a la entrega de la beca otorgada por PNUD para estudiar en UNAD. Se aplicas los instrumentos de Censo y empleabilidad a la PPR Yeni Samanda Mosquera Locuara.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	342-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza seguimiento a las acciones de Servicio Social a la PPR Elkin Andres Areiza Periañez que ecnuentra realizando las Acciones de Servicio Social en el tema de Compostaje.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza la ultima entrega de la parte del proyecto productivo en la Distribuidora JR a la PPR Argiro de Jesus Presiga Presiga y se registra en el SIR la entrega total de bienes el 25 de agosto.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se diligencia y se envía la matriz de Reincorporación para la ONU. Se continua realizando la caractrizacion de la PR de Yeni Samanda Mosquera Lucuara. Se realizan seguimientos a los Pdt de las PPR Argiro De Jesus Presiga Presiga y Elkin Andres Areiza. Se envía 03 de agosto la Matriz de Caracterización Laboral a las profesionales del área de Generación de ingresos. Se realiza la culminación del beneficio de FPT y socialización estrategia acompañamiento post de la PPR Argiro De Jesús Presiga Presiga. Se logra el traslado interno de la PR Claudia Eugenia Henao Jaramillo por cambio de residencia al corregimiento de Puerto Valdivia el 18 de agosto. Se logra el traslado de la joven del Programa “Camino diferencia de Vida” Angela Maryoris Lopez Campo al AETCR Llano Grande. Se adjunta el certificado de bachiller en el SIR de PR Manuel Antonio Benítez. Se realiza el cierre de matrícula del joven del programa CDV Angie Chavarría con estado de retirado de la formación académica en el CEPAR del grado sexto debido a que no va continuar estudiando y tenía esta matrícula abierta desde el 2019. Se adjunta en máximo nivel de ciclo 5 en FPT de la PR Ana Denis Martínez Arango el 21 de agosto. Se realizó el cierre en el SIR de la matricula de FA de octavo grado de la joven del Programa “Camino Diferencial de Vida”, Angela Mayoris Lopez Campo quien se traslado a vivir al Espacio Territorial de Llanogrande.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo de agosto no se ha realizado entrega de soportes para gestión documental debido a la contingencia, pero se diligencian las planillas correspondientes al mes de agosto de las atenciones virtuales y telefónicas; se envían diariamente al profesional administrativo Alexander Rojas para la digitación con copia a la profesional administrativa Yeni Alzate y se conservan hasta nuevas indicaciones.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participa de video conferencia el 04 de agosto sobre el convenio PNUD – ARN dictada por Oscar Ramos y Oscar Niño. Se participo de video conferencia el 04 de agosto dictada por el profesional en salud Jorge Horacio Giraldo sobre la atención diferencial a las personas con Discapacidad y programa CaPAZcidades. Se participa de videoconferencia el 11 de agosto sobre socialización de ajustes “Módulo de Registro de ubicación en SIR”. Se participa de video conferencia: Capacitación sobre trabajo de UBPD en Antioquia el 26 de agosto. Se participa de reunión del equipo de Reincorporación por videoconferencia el 24 de agosto dirigida por la orientadora Maria Elena Serna. Se diligencia y envía la Base de identificación de proyecto productivos el 27 de agosto al orientador Diomer Correa. Se participa de reunión del equipo de Reintegración por videoconferencia el 27 de agosto dirigida por la asesora Angela Villa.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se finaliza el 08 de agosto el diplomado de "Construccion de Paz y derechos Humanos". Se diligencia la encuesta de rendición de cuentas el 13 de agosto. Se realiza exposición los profesionales de Reintegración y de Justicia y Paz del GT Antioquia – Choco sobre el procedimiento de transito del ICBF a ARN transito del ICBF a la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”